PALABRA PÚBLICA

Pautas editoriales *Palabra Pública* - Sección *Palabra de Estudiante*

Palabra Pública es una publicación periodística de corte cultural cuyo propósito es la divulgación de temas de interés público. Por esta razón, los textos publicados en sus plataformas deben estar escritos en un lenguaje accesible para un público amplio, no especializado, y deben tener un carácter ensayístico no académico; es decir, sin notas al pie ni citas bibliográficas. En términos de formato, deben cumplir con los requisitos de un medio periodístico y tener un título de no más de cinco palabras.

Extensión de la columna: 3.000 caracteres con espacio.

Tema del número 37:

A diez años de su creación, *Palabra Pública* se propone mirar hacia adelante. ¿Cómo será el mundo dentro de una década? ¿Qué ideas, conflictos y ejes organizarán nuestra experiencia? Este número propone un ejercicio de imaginación crítica: no para predecir el futuro, sino para ensayar preguntas sobre los horizontes que ya se insinúan en el presente. En un escenario marcado por transformaciones tecnológicas aceleradas, crisis ambientales, cambios en la vida democrática y nuevas formas de producción de conocimiento, el futuro deja de ser una promesa lejana y se vuelve un campo de disputa.

Todos los textos serán leídos por el equipo editorial de *Palabra Pública*, quien seleccionará la columna a ser publicada. Una vez elegido el texto, este se editará y luego será enviado al autor o la autora para su revisión.

Manda tu texto hasta el **4 de marzo de 2026** a palabra.publica@uchile.cl
Cada participante deberá firmar una carta en la que se compromete a responder por la autenticidad del contenido entregado.